

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26110 *ELCHE*

Don Jesús Larrosa Abellán, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Elche, por el presente,

Hago saber: Que por auto de fecha 11 de agosto de 2020, en el procedimiento con número de autos 001659/2019 y N.I.G. 03065-42-1-2019-0011322, se ha declarado en Concursal - Sección 1.ª (General) [S01] Voluntario al deudor don Enrique Segarra Chinillach, con domicilio en calle Pedro Juan Perpiñán, 49 5-1 Elche (Alicante).

Facultades del concursado: Suspendida.

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado don Juan Carlos Soler Obrero, colegiado del Ilustre Colegio de Elche con domicilio postal para notificaciones: Calle Eugenio D'Ors, 9, E2, de Elche; dirección de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: jcsoler@icae.es; y domicilio postal para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal: Calle Eugenio D'Ors.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento del administrador concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES, a contar desde la fecha de publicación del presente B.O.E.

Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Examen de autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personación.

Apertura de liquidación: Solicitada la liquidación por el deudor, se procede a la apertura de la misma con todos los efectos que previene la Ley Concursal.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso conforme al artículo 23 LC.

Elche, 11 de agosto de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Larrosa Abellán.

ID: A200035288-1